

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
ACTA DE AUDIENCIA
ART. 372 & 373 C.G.P.

Ibagué (Tol), veintiuno (21) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso: Verbal – Responsabilidad Civil Extracontractual
Demandante: Leidy Gisseth Barragán Castro y otros
Demandados: Nueva Empresa Promotora de Salud “NUEVA EPS S.A.” y otros.
Radicación: 73001-31-03-002-2021-00210-00.

1. SUJETOS E INTERVINIENTES PROCESALES

Demandante:	LEIDY GISSETH BARRAGAN CASTRO (ASISTIÓ) Nana252007@hotmail.com JORGE ALEJANDRO CARDONA CORTES (ASISTIO) Alejandrocardona19@gmail.com FLOR ALICE BARRAGAN CASTRO (ASISTIO) bfloralice@hotmail.com DORA ALICIA GARCIA CASTRO (ASISTIO) Gdora2054@gmail.com NICOLAS BARRAGAN CASTRO (ASISTIO) Nicolasroni2011@hotmail.com MARIELA CORTES CLAROS (ASISTIO) Cortesmariela960@gmail.com
Apoderado:	KEVIN HERIBERTO ANGEL CASTRILLON (ASISTIÓ) C.C. 1.110.490.292 - T.P. 242540 Kevin.angel.89@gmail.com
Demandado y apoderado:	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD (ASISTIÓ) Apoderado: Mauricio Amaya Cortes (ASISTIÓ) CLINICA METROPOLITANA CMO IPS S.A.S. Apoderado: Mónica Marcela Cárdenas Álvarez (ASISTIÓ) SOCIEDAD MEDICO QUIRURGICA DEL TOLIMA S.A. Apoderado: Jaime Alberto Leiva (ASISTIÓ) ALLIANZ SEGUROS S.A.

	Apoderado: Valentina Peña (ASISTIÓ)
--	-------------------------------------

Inicio: 9:16 am

Finalización: 12:01 pm.

Duración: 2 horas 45 min y 43 seg.

Tipo de Audiencia: Audiencia de que tratan los artículos 372 & 373 del C.G.P.

2. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

2.1. Se hace la introducción de la audiencia describiendo el tipo de audiencia, nombres de las partes, radicación del proceso y observaciones a guardar en la misma.

Las partes en la diligencia realizan su debida presentación junto con sus identificaciones, direcciones de notificaciones y calidad en que actúan.

2.2. ETAPA DE CONCILIACION

El señor Juez en el desarrollo de la audiencia da el uso de la palabra a las partes para que manifiesten si tienen ánimo conciliatorio y que propuestas traen para lograr esa conciliación.

- Parte demandante: Por intermedio del apoderado, manifiesta tener ánimo conciliatorio e indican escuchar ofertas.
- Parte demandada: CMO, Clínica Tolima, Nueva EPS y Allianz Seguros Por intermedio del representante legal manifestaron no tener animo conciliatorio.

Escuchadas las partes el Despacho declara fracasada la conciliación, y continua con las demás etapas procesales.

2.3. INTERROGATORIO DE LAS PARTES

Se recepcionan los interrogatorios de la parte demandante LEIDY GISSETH BARRAGAN CASTRO, JORGE ALEJANDRO CARDONA CORTES, FLOR ALICE BARRAGAN CASTRO y DORA ALICIA GARCIA CASTRO (minuto 00:23:18 a 2:44:40)

En atención a que es medio día, el señor Juez procede a dar por terminada la sesión y fija fecha para la continuación el 05 de diciembre de 2023 a las 9:00 AM en donde se continuará practicando las pruebas pendientes y de ser posibles los alegatos de conclusión y fallo.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia finaliza siendo las 12:01 pm. En consecuencia, de lo anterior firman,

El Juez,


JESÚS SALOMÓN MOSQUERA HINESTROZA

Secretaria Ad-Hoc



AURA VIVIANA PAY PAQUE